

“Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011”



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados*

RESOLUCION N° 1041

QUE APRUEBA LA MISION INSTITUCIONAL, LA VISION Y LOS VALORES CENTRALES DEL PODER LEGISLATIVO

.....
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar la Misión Institucional, la Visión y los Valores Centrales del Poder Legislativo, cuyos textos son los siguientes:

MISION INSTITUCIONAL

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

VISION

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”.

VALORES CENTRALES

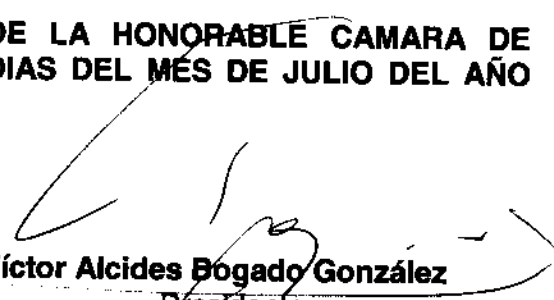
- Institucionalidad.
- Compromiso.
- Equidad.
- Honestidad.
- Solidaridad.
- Dignidad.
- Servicio.
- Prudencia.
- Eficiencia.
- Transparencia.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, A SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Andrés Giménez
Secretario Parlamentario




Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados